28 OCT 2008

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
OFICINA
52
QUITO

31552

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Socios de:

SERVISALAZAR CIA. LTDA.

Cumpliendo con el nombramiento de comisario de la empresa, he procedido al análisis y revisión de la gestión administrativa y financiera de la compañía por el ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero del 2007 y el 31 de diciembre del 2007, utilizando para ello normas de auditoria generalmente aceptadas.

Del examen realizado a los estados financieros y sus anexos y de la verificación de los registros contables que consideramos necesarios, informamos a ustedes que la contabilidad de la empresa es llevada con aplicación de las normas y procedimientos de general aceptación, que la misma se encuentra debidamente documentada y que las cifras de los balances son fieles expresión de dichos registros, demostrando con claridad los resultados obtenidos y la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2007.

Así como también, los libros sociales, tanto de actas de juntas generales, libro y talonario de participaciones; se encuentran actualizados.

La administración de la compañía se ha sujetado en su gestión a sus estatutos, así como a las normas y disposiciones en vigencia, habiendo dado cumplimiento a lo resuelto en las juntas generales y universales.

La documentación legal, actas de juntas, comprobantes contables y otros documentos se encuentran debidamente archivados y se conservan dé acuerdo con los requisitos legales y están debidamente resguardados.

El control interno del movimiento y de las operaciones de la compañía, considero que es el adecuado y está de acuerdo con las características de la empresa.

Así como también, debo manifestar que los administradores de la compañía, me han dado todas las facilidades para el cumplimiento de mis funciones.

Para su conocimiento hago un resumen de las políticas contables que utilizo la compañía durante el año 2007 para la elaboración de los estados financieros y entre otras, están las siguientes:

1.- INVENTARIOS.-

Los inventarios de mercaderías están valorados al último costo de compra. Su costo no excede al valor de realización o de reposición.

A esta misma fecha, los inventarios se encontraban libres de gravamen, es decir los inventarios no garantizaban ninguna obligación por pagar.

2.-PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.-

Las propiedades, planta y equipo, están registradas al costo de adquisición. Las mejoras y renovaciones mayores se cargan a las cuentas de propiedades, mientras que los reemplazos, reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos se cargan al gasto cuando se incurre.

La depreciación ha sido calculada utilizando el método de la línea recta de acuerdo con las siguientes vidas útiles estimadas.

	Años
Edificios	*20*
Maquinaria y Equipo	*10*
Mobiliario y Equipo	*10*
Vehículos	*5*

3.- OBLIGACIONES FISCALES Y LABORALES

La compañía no ha sido intervenida por el Servicio de Rentas Internas hasta el 31 de diciembre del 2007. Después de la revisión realizada, se ha comprobado, que la empresa si ha cumplido, tanto, con sus obligaciones fiscales, como las sociales y las laborales que estuvieron vigentes durante el ejercicio económico anotado.

CONCLUSIONES

Por las razones expuestas señores socios, me permito sugerir a ustedes la aprobación de los balances presentados ya que a mi juicio se apegan a las normas de contabilidad de general aceptación, y reflejan la situación financiera de su empresa.

Atentamente,

Ing. Fabián Solano Bernal
Comisario

Cuenca, Febrero del 2008